
Presidencia: Suecia

1316ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 27 de mayo de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas

Suspensión: 13.00 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 17.20 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE
EN SKOPJE

Presidenta, Jefe de la Misión de la OSCE en Skopje (PC.FR/16/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/832/21 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia) (PC.DEL/842/21), Reino Unido, Turquía (PC.DEL/810/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/808/21), Noruega (PC.DEL/817/21), Macedonia del Norte

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE
EN MOLDOVA

Presidenta, Jefe de la Misión de la OSCE en Moldova (PC.FR/16/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/833/21 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y Georgia) (PC.DEL/843/21),

Reino Unido, Turquía (PC.DEL/838/21 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/809/21), Ucrania (PC.DEL/845/21), Noruega (PC.DEL/816/21), Georgia (PC.DEL/812/21 OSCE+), Moldova (Anexo 1)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidenta

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/813/21), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/841/21), Reino Unido (Anexo 2), Turquía (PC.DEL/839/21 OSCE+), Estados Unidos de América (Anexo 3), Canadá, Suiza (Anexo 4)
- b) *Deterioro de la situación en Ucrania e incumplimiento continuado de los Acuerdos de Minsk por las autoridades ucranianas:* Federación de Rusia (PC.DEL/815/21), Suiza, Ucrania, Presidenta
- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros:* Armenia (Anexo 5)
- d) *Violaciones de derechos humanos en Letonia:* Federación de Rusia (PC.DEL/819/21) (PC.DEL/820/21), Belarús (PC.DEL/822/21 OSCE+), Letonia (Anexo 6)
- e) *Infracción por parte de Armenia de las disposiciones de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020:* Azerbaiyán (Anexo 7), Turquía (PC.DEL/834/21 OSCE+)
- f) *Primer aniversario del fallecimiento del Sr. G. Floyd:* Estados Unidos de América (PC.DEL/824/21) (PC.DEL/825/21), Canadá, Federación de Rusia (PC.DEL/823/21), Reino Unido

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Visita de la Presidenta en Ejercicio a Serbia y Montenegro, 24 a 26 de mayo de 2021:* Presidenta
- b) *Información sobre las prioridades de la Presidencia sueca de la OSCE durante el mes de mayo de 2021:* Presidenta
- c) *Conferencia para la región de la OSCE 2021 sobre lucha contra la amenaza de las drogas ilícitas y el desvío de precursores químicos, titulada “Lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada conexas siguiendo el rastro del dinero”, que se celebrará por videoconferencia el 1 de junio de 2021:* Presidenta

- d) *Seminario sobre “Resolución de conflictos en la OSCE: Oportunidades para la Corte de Conciliación y Arbitraje de la OSCE”, que se celebrará en Viena y por videoconferencia el 1 de junio de 2021: Presidenta*
- e) *Retiro de embajadores que tendrá lugar cerca de Viena el 13 de julio de 2021: Presidenta*

Punto 5 del orden del día: INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

- a) *Actualización sobre la situación en las estructuras ejecutivas de la OSCE en relación con la COVID-19: Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/71/21 OSCE+)*
- b) *Mensaje grabado en vídeo por la Secretaria General para la 131ª Sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa, celebrada en Hamburgo (Alemania) y por videoconferencia el 21 de mayo de 2021: Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/71/21 OSCE+), Federación de Rusia*
- c) *Reunión de la Secretaria General con el Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Jeyhun Bayramov, Viena, 25 de mayo de 2021: Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/71/21 OSCE+)*
- d) *Visita de la Secretaria General a Ucrania, 25 a 29 de mayo de 2021: Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/71/21 OSCE+)*
- e) *Participación de la Secretaria General en un retiro con los jefes de las instituciones de la OSCE y el Secretario General de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, que tendrá lugar en Dinamarca la semana del 31 de mayo de 2021: Directora del Centro para la Prevención de Conflictos*
- f) *Seminario de la OSCE sobre el ciclo de los conflictos titulado “Diez años después de Vilnius: Avances en el enfoque inclusivo del ‘conjunto de la OSCE’ para prevenir los conflictos violentos y fomentar una paz sostenible”, que se celebrará por videoconferencia del 17 al 19 de mayo de 2021: Directora del Centro para la Prevención de Conflictos*

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Conferencia internacional sobre “Prevención de la tortura en el sistema de justicia penal: funciones y responsabilidades de la policía y de otros funcionarios encargados del cumplimiento de la ley”, que se celebrará por videoconferencia el 2 de junio de 2021: Suiza (en nombre también de Dinamarca) (PC.DEL/828/21 OSCE+)*

- b) *Adopción de la Declaración de Roma por los mandatarios del G20 y otros Estados en la Cumbre de Salud Global, celebrada en Roma el 21 de mayo de 2021: Italia (Anexo 8), Federación de Rusia (PC.DEL/826/21)*

4. Próxima sesión:

Jueves, 3 de junio de 2021, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



1316ª sesión plenaria

Diario CP N° 1316, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MOLDOVA

Señora Presidenta,
Excelencias:

Damos la bienvenida al Sr. Claus Neukirch, Jefe de la Misión de la OSCE en Moldova, en su nueva comparecencia ante el Consejo Permanente. La Delegación de la República de Moldova ha tomado nota del informe presentado.

Antes de entrar en detalles sobre el informe, nos gustaría llamar la atención de la Misión en relación con el uso adecuado en sus informes de términos tales como “diplomacia itinerante”, “línea fronteriza interna”, “milicia del Trans-Dniéster”, “la aplicación del acuerdo sobre telecomunicaciones sigue siendo complicada a causa de las trabas jurídicas”, teniendo presente el mandato de la Misión de la OSCE en Moldova. El uso de esta terminología podría llevar a interpretaciones erróneas y malentendidos acerca de la situación real sobre el terreno.

Tomando como base dicho informe, nos gustaría hacer las siguientes observaciones:

Para empezar, quisiéramos destacar las visitas realizadas a la República de Moldova por la Presidenta en Ejercicio de la OSCE, la Ministra Ann Linde, y por el Representante Especial para el proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster, el Embajador Thomas Mayr-Harting, así como la próxima visita que realizarán los mediadores y observadores, y felicitarles por sus esfuerzos para lograr avances en la resolución del conflicto durante este difícil período marcado por la pandemia de COVID-19.

Nos gustaría agradecer a la anterior Presidencia albanesa el apoyo brindado al proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster durante 2020, que ha sido un año lleno de desafíos debido a la pandemia de COVID-19. También agradecemos a los Estados participantes de la OSCE que hayan vuelto a confirmar el objetivo principal del formato “5+2”, consistente en lograr un arreglo integral, pacífico y sostenible del conflicto del Trans-Dniéster, basado en la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, en el que se incluya también un estatuto especial para la región del Trans-Dniéster.

Desde la presentación de su último informe al Consejo Permanente, en octubre de 2020, la situación sobre el terreno no ha cambiado significativamente. El informe del Jefe

de la Misión en Moldova se centra principalmente en lo acontecido durante los dos últimos meses, pasando por alto la situación anterior desde que informara por última vez al Consejo Permanente.

Aunque las autoridades de Moldova se han comprometido de buena fe a promover medidas de fomento de la confianza y a aplicar los acuerdos de Berlín Plus, el régimen inconstitucional continúa con sus acciones provocadoras, manteniendo a la población de la región como si fueran rehenes, promoviendo un programa de debates engañoso con el objetivo de desviar la atención de la situación real sobre el terreno y del objetivo principal del formato “5+2” y, lo que es lo mismo, de lograr un arreglo político del conflicto del Trans- Dniéster.

Hay que recordar que desde el comienzo de la pandemia, Tiraspol ha mantenido las mismas restricciones a la libre circulación para varias categorías de ciudadanos. La perpetuación de esta situación ha suscitado serias preocupaciones, ya que tales restricciones no fueron impuestas en la margen derecha del río Nistru. A pesar de que la situación pandémica era más grave en los distritos del este del país, los representantes de la región (de Tiraspol) pudieron viajar sin ningún impedimento por todo el territorio del país y también al extranjero. Además, las autoridades de Chisinau siguen prestando ayuda humanitaria a la población de los distritos del este del país, por ejemplo mediante el traslado de pacientes en estado grave a los hospitales de la margen derecha del río Nistru, el envío de equipo médico y de equipos de protección individual, de vacunas contra la COVID-19, etcétera. Aunque el régimen de Tiraspol haya suspendido las restricciones a la libre circulación hasta el 1 de julio, no existe ninguna certeza/garantía de que no vuelvan a introducir dichas restricciones abusivas. Debemos reiterar que el régimen de cuarentena impuesto por Tiraspol no estaba vinculado a la gestión de la pandemia en sí, sino que era un pretexto para instaurar un control abusivo, así como restricciones al flujo de personas, mercancías y transportes, aislando con ello a la región del resto del país. Lamentamos que los falsos argumentos esgrimidos por Tiraspol sean aducidos/aceptados tal cual en el informe de la Misión. Como ya declaramos en sesiones anteriores del Consejo Permanente, hay argumentos de sobra que demuestran que las restricciones no tienen nada que ver con la situación de la pandemia y que se están utilizando para los propios intereses del régimen separatista.

No cabe duda de que los esfuerzos que se realicen deberían centrarse en la cuestión de la libertad de circulación y debemos tomar nota de la acusada asimetría existente en ese contexto. Tiraspol debería abordar el problema con un gran sentido de la responsabilidad. Todas las personas deberían poder desplazarse por el país sin ningún tipo de restricción.

Con este enfoque tan obstructivo, al que hay que sumar las recurrentes declaraciones oficiales del régimen de Tiraspol sobre su objetivo de “obtener el reconocimiento internacional” o la “cuasilegitimación”, la política de pequeños pasos y de medidas de fomento de la confianza se está viendo comprometida.

Nos gustaría animar a la Misión a que siguiera prestando más atención a la situación en la línea administrativa, especialmente en lo que respecta a la libertad de circulación, y que informe periódicamente de ello a los Estados participantes. Reiteramos que se debería desaconsejar firmemente la táctica de Tiraspol de “crear problemas para luego resolverlos”.

La situación de los derechos humanos en la región sigue siendo alarmante y ha empeorado especialmente durante la pandemia. Se están produciendo graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, entre otras cosas, mediante la instrumentalización del concepto de “extremismo” para impedir la libertad de expresión y la libertad de asociación, así como del concepto de “cruce ilegal de la frontera” por traspasar la línea administrativa interna, para llevar a cabo expulsiones de personas de sus localidades, intimidaciones y persecución de ciudadanos por expresar opiniones críticas con el régimen de Tiraspol.

A ese respecto, lamentamos que en el informe presentado hoy no se haya hecho un seguimiento de otros casos que las autoridades moldovas han puesto en conocimiento de la Misión de la OSCE en Moldova y que, en nuestra opinión, también son importantes. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dictado 41 sentencias de obligado cumplimiento sobre casos relacionados con la región del Trans-Dniéster. Por ese motivo, es necesario que se preste a esta situación una atención política constante, así como una supervisión y unas reacciones adecuadas. En caso de que se produzca un deterioro aún mayor, deberían establecerse mecanismos de sanción. Por otro lado, la Misión informa sobre un caso de índole estrictamente penal relacionado con una persona que estuvo involucrada en el secuestro de dos ciudadanos de Moldova, y a la que un tribunal nacional no condenó por el “supuesto” delito de secuestro y tortura, sino por los delitos probados que ese individuo había cometido. A ese respecto, hay que diferenciar claramente entre el citado caso de Samonii y el de Oleg Horjan, líder de un partido de la oposición de la región del Trans-Dniéster, cuyos derechos fundamentales fueron gravemente violados por el régimen de Tiraspol al haber sido detenido por motivos claramente políticos.

Señora Presidenta:

En cuanto a la aplicación del conjunto de medidas de Berlín Plus, como ya hemos dicho antes, entre los problemas prolongados nos gustaría mencionar, por ejemplo, el del funcionamiento de las escuelas que utilizan el alfabeto latino en la región del Trans-Dniéster. Hay una serie de centros escolares que fueron tomados de forma abusiva por el régimen de Tiraspol en 2004 y este problema sigue sin resolverse. Destacamos la necesidad de que se creen unas condiciones normales y sin trabas para su funcionamiento. Otro problema es el de la falta de acceso libre y sin obstáculos de los agricultores de la región de Dubăsari a sus tierras de cultivo, en la carretera de Tiraspol-Râbnița. Hay algunas cuestiones de la agenda convenida que Tiraspol sigue politizando excesivamente, imponiendo opciones ilegales respecto de la normativa y las obligaciones, tanto nacionales como internacionales, que si actuamos de manera responsable, no podemos ni plantearnos. Estas cuestiones son las siguientes: a) los denominados permisos de conducir neutrales; debe quedar claro que solo son válidos los nacionales e internacionales, y que las autoridades moldovas han dispuesto todas las condiciones necesarias para permitir que la población de la margen izquierda del río Nistru obtenga permisos de conducir reconocidos internacionalmente. A día de hoy, alrededor de 40.000 residentes de la región han recibido permisos de conducir nacionales; b) las telecomunicaciones no solo implican la asignación de unas bandas de frecuencia convenidas, sino que también es necesario acatar la legislación nacional y las normas internacionales en ese ámbito, como el cumplimiento de los requisitos para obtener una licencia, la política autorizada para el procesamiento de datos, la supresión de interferencias perjudiciales, las interacciones y la buena fe al llevar a cabo pesquisas operativas, etcétera. La cuestión relativa al funcionamiento de las cuentas bancarias de entidades de la margen

izquierda, que excede los acuerdos de Berlín Plus, es una prioridad para Tiraspol, cuyo objetivo es acceder al mercado de servicios y operaciones bancarias internacionales, ignorando y limitando con ello las inquietudes en materia de seguridad y los compromisos internacionales de la República de Moldova. Insistimos una vez más: no es posible avanzar en esta cuestión mientras Tiraspol siga empeñándose en desafiar el derecho nacional e internacional.

Reiteramos que Chisinau sigue abierta a entablar debates constructivos sobre todas estas cuestiones en el formato “5+2”. Deberíamos trabajar todos juntos para rescatar a la región del Trans-Dniéster de mi país de su aislamiento autoimpuesto y ayudar a la población de ambos márgenes del río Nistru a hacer frente a esta pandemia, pero también a superar las diferencias que obstaculizan los avances en el proceso general de arreglo del conflicto.

En cuanto a la dimensión político-militar, nos gustaría destacar la importancia de los principios de cooperación entre la Misión de la OSCE en Moldova y la Comisión Mixta de Control (CMC), según los cuales la Misión no solo debe recopilar información sobre los incidentes que vulneran el régimen de la Zona de Seguridad, sino también participar en la investigación de los mismos y compartir sus conclusiones con todas las delegaciones de la CMC y los Estados participantes de la OSCE. Insistimos en que la Misión de la OSCE cumpla íntegramente su mandato.

En lo que respecta a la retirada de las tropas y municiones rusas del territorio de la República de Moldova, constatamos con pesar la falta de avances en esa cuestión. Nuestra posición no ha variado con respecto a la retirada total e incondicional de las fuerzas militares extranjeras, lo que incluye la retirada o la destrucción de las existencias de munición almacenadas en Cobasna. Queremos recordar que la presencia continuada de fuerzas y armamentos militares extranjeros en el territorio de la República de Moldova sin su consentimiento y contra su voluntad expresa constituye una violación de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país, y supone a ese respecto una contravención de la Constitución de la República de Moldova, que prohíbe el estacionamiento de cualquier fuerza militar extranjera en el territorio nacional, así como de los principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

En cuanto al mecanismo de mantenimiento de la paz (establecido en virtud del Acuerdo Moldova-Rusia de 21 de julio de 1992), reiteramos que hace ya mucho tiempo que se cumplió su cometido de separar a las partes y garantizar el alto el fuego. Estamos interesados en iniciar consultas con los asociados internacionales concernidos en relación con la transformación del actual acuerdo de mantenimiento de la paz en una misión civil multinacional con un mandato internacional adecuado.

Señora Presidenta:

Permítame expresar nuestro apoyo a las actividades de la Misión en la prestación de asistencia y conocimientos especializados para cuestiones relacionadas con los derechos humanos en la margen derecha del río Nistru, el Estado de derecho y la sociedad civil. Concedemos gran valor a los esfuerzos de la Misión por facilitar la cooperación de las autoridades moldovas con las instituciones pertinentes de la OSCE. El Gobierno de Moldova seguirá esforzándose por lograr el desarrollo socioeconómico y la integración de la región de Gagauzia y de todas las minorías étnicas. La República de Moldova seguirá implicándose

plenamente a fin de cumplir sus compromisos de la OSCE y promoverá activamente los principios fundamentales de nuestra Organización.

Por último, deseamos corroborar que las autoridades moldovas mantienen su compromiso de facilitar el máximo apoyo en el cumplimiento de su cometido a la misión limitada de observación de elecciones de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, y que seguiremos adoptando todas las medidas necesarias para que las próximas elecciones parlamentarias se lleven a cabo en pleno cumplimiento de las normas, pautas y compromisos internacionales, así como del ordenamiento jurídico nacional.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1316ª sesión plenaria

Diario CP N° 1316, punto 3 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Gracias, Señora Presidenta. Mi declaración de esta semana se centrará en la importancia vital de la transparencia.

El Reino Unido sigue estando sumamente preocupado por la tensión cada vez mayor que ha causado el reciente aumento de la actividad militar rusa en la frontera de Ucrania y en Crimea, anexionada ilegalmente. Nos decepciona que Rusia no se haya comprometido, y siga sin hacerlo, con los procesos y mecanismos que brinda la OSCE para proporcionar la transparencia necesaria en relación con esa actividad. Esto incluye la explicación de por qué Rusia considera que sus actividades no requerían notificación en virtud del Capítulo V del Documento de Viena, o que no estaban sujetas a observación con arreglo al Capítulo VI del Documento de Viena. También nos decepciona que Rusia aún no haya tratado de responder a las cuestiones que han suscitado inquietud en Ucrania en relación con el aumento de los contingentes militares cerca de sus fronteras y en la península de Crimea anexionada ilegalmente, de conformidad con el Capítulo III del Documento de Viena.

Seguimos supervisando de cerca el regreso de algunas fuerzas rusas a sus bases permanentes, que se está demorando más allá del 1 de mayo, el plazo anunciado por el Ministro ruso de Defensa, Sergei Shoigu. El Reino Unido insta una vez más a Rusia a que actúe con transparencia en lo que respecta a la retirada de sus fuerzas y a que garantice que la presencia de las fuerzas restantes no contribuirá a aumentar las tensiones.

Como ya señalé la semana pasada, la transparencia en torno a la situación sobre el terreno en el conflicto instigado y alimentado por Rusia también continúa siendo vital, aunque la Misión Especial de Observación en Ucrania siga enfrentándose a retos inaceptables para cumplir su mandato, entre ellos las restricciones a su libertad de circulación en el segmento de la frontera estatal entre Ucrania y Rusia que queda fuera del control del Gobierno ucraniano. Es imprescindible que se establezca una supervisión verdaderamente exhaustiva de todo el segmento de la frontera estatal que se halla fuera del control del Gobierno ucraniano.

Además de la Misión Especial de Observación, la Misión de Observadores de la OSCE en dos puestos de control fronterizo rusos constituye otra herramienta de la OSCE para mejorar la transparencia. En anteriores debates sobre la prórroga de su mandato, hemos señalado las claras desventajas que supondría un mandato de menor duración para la Misión

de Observadores y hemos formulado preguntas legítimas a Rusia sobre los motivos por los que considera preferible un período de dos meses para el funcionamiento de la Misión. Su negativa a dar una respuesta nos lleva a pensar que se trata de una maniobra más de Rusia para socavar la transparencia y obstaculizar las iniciativas de la OSCE destinadas a resolver el conflicto. Recordamos que los Acuerdos de Minsk exigen la supervisión de todo el segmento de la frontera estatal entre Ucrania y Rusia que se encuentra temporalmente fuera del control del Gobierno de Ucrania. Si bien la Misión de Observadores está aún muy lejos de poder realizar una supervisión exhaustiva, proporciona una transparencia importante sobre la situación en los dos puestos de control situados en esa frontera. Esta transparencia, y su repercusión para el fomento de la confianza, es ahora más necesaria que nunca después del mayor desplazamiento de tropas rusas a lo largo de la frontera ucraniana desde 2014. Por tanto, reiteramos una vez más nuestro llamamiento para que se prorrogue en su totalidad el mandato de la Misión de Observadores, por un período de cuatro meses, a fin de garantizar que pueda seguir cumpliendo eficazmente su cometido de vital importancia.

Por último, nos gustaría expresar nuestra preocupación por la falta de transparencia con respecto a la situación humanitaria y de seguridad en Crimea. Hemos pedido en reiteradas ocasiones que la Misión Especial de Observación de la OSCE pueda acceder sin restricciones a toda Ucrania, incluida Crimea, tal y como establece su mandato. Además, el Reino Unido sigue instando a Rusia a que permita la entrada en Crimea a las misiones internacionales de observación de los derechos humanos. Más de 100 presos políticos ucranianos siguen detenidos en Rusia y Crimea, entre ellos Ivan Yatskin, que fue condenado la semana pasada a 11 años en un campo de trabajo de máxima seguridad. Muchos presos están reclusos en condiciones inhumanas y han de soportar el hacinamiento, una situación de salubridad deficiente, así como falta de luz natural y aire fresco. El Reino Unido expresa su consternación por estos tratos y exige a Rusia que ponga en libertad inmediatamente a todos los presos políticos ucranianos.

Reiteramos nuestro apoyo a los Acuerdos de Minsk para lograr una solución pacífica del conflicto respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, así como a la labor del Grupo de Contacto Trilateral y del Cuarteto de Normandía en este sentido. Pedimos a Rusia que cumpla sus compromisos.

Rusia debe retirar sus efectivos militares y sus armas del territorio de Ucrania; dejar de apoyar a las formaciones armadas que respalda; y poner fin a las restricciones de acceso y a la intimidación de la Misión Especial de Observación en las zonas controladas por las formaciones armadas respaldadas por Rusia.

El Reino Unido defiende firmemente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales. No reconocemos ni reconoceremos nunca la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia. El Reino Unido ha apoyado en todo momento a Ucrania en su oposición a todos los casos de agresión rusa contra este país y seguiremos haciéndolo, incluso mediante sanciones, junto con nuestros asociados internacionales.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1316ª sesión plenaria

Diario CP N° 1316, punto 3 a) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Un número significativo de fuerzas militares rusas permanece estacionado en la frontera entre Rusia y Ucrania, en la península de Crimea ocupada por Rusia y a lo largo de la parte ucraniana de la línea de contacto, en el este de Ucrania. Han pasado casi dos meses desde que Ucrania invocó el mecanismo de reducción de riesgos contemplado en el párrafo 16 del Documento de Viena, con respecto a la acumulación agresiva y unilateral de fuerzas militares por parte de Rusia durante los meses de marzo y abril. Moscú se negó a dar una respuesta significativa sobre la cuestión.

Rusia ha aumentado las tensiones en una región ya de por sí inestable. Gracias a la moderación de Ucrania ante la actividad militar rusa, el conflicto en Donbass no se vio agravado, aunque sigue habiendo violencia a diario. Es importante tener presente que soldados y civiles ucranianos siguen resultando heridos y siendo asesinados a causa de la agresión de Rusia. Instamos a Rusia a que suspenda por completo la acumulación de fuerzas militares y que renueve su compromiso de respetar el alto el fuego negociado por la OSCE.

La situación sobre el terreno dista mucho de ser pacífica. Todo lo contrario, tras haber caído el pasado otoño a niveles jamás vistos antes, las violaciones del alto el fuego han ido aumentando incesantemente en los últimos meses. Aunque siguen siendo menos que en años anteriores, la Misión Especial de Observación en Ucrania vuelve a informar periódicamente sobre cientos de infracciones diarias del alto el fuego.

Mientras la comunidad internacional se esforzaba por reducir las tensiones en torno a esta última provocación rusa, Moscú estaba adoptando nuevas medidas para socavar la resolución pacífica del conflicto que sigue fomentando y alimentando en el este de Ucrania. En estos momentos, Rusia está intentando poner en práctica otra medida que, de llevarse a cabo, tendrá un efecto negativo en el territorio: inexplicablemente, Moscú se opone a la prórroga habitual de cuatro meses del mandato de la Misión de Observadores en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk. En lugar de eso, ahora quiere que la prórroga se limite a dos meses.

La Misión de Observadores, que ya se encuentra entre las cuerdas de manera significativa por culpa de Rusia, es una valiosa herramienta de fomento de la confianza que proporciona a los Estados participantes una perspectiva adicional de la situación sobre el

terreno en el este de Ucrania. Una prórroga de dos meses de duración supondría una carga para la Misión de Observadores fronterizos y conllevaría complicaciones administrativas adicionales, lo que reduciría aún más la capacidad de la OSCE para supervisar la frontera, tal y como se estipula en el Protocolo de Minsk.

Debemos preguntar una vez más a Rusia: ¿Qué es lo que pretende ocultar? Como miembro de este Consejo Permanente y país signatario de los tres Acuerdos de Minsk, Rusia se comprometió solemnemente a impulsar una resolución pacífica del conflicto en el este de Ucrania.

Sus actuaciones en relación con la Misión de Observadores ponen claramente en tela de juicio las declaraciones rusas que destilan un interés real en poner fin a la violencia en Ucrania y facilitar un arreglo político. Instamos a Rusia a que reconsidere su propuesta de reducir a la mitad el mandato de la Misión de Observadores. No vemos que esa vía proporcione ningún beneficio para la seguridad y la confianza mutua; necesitamos cooperación y transparencia, no unilateralismo y amenazas veladas.

En Crimea, las autoridades de ocupación rusas están haciendo que los tártaros de Crimea, una minoría étnica ucraniana, y los miembros de otros grupos étnicos y religiosos minoritarios de esa península sean objeto de acoso, detención y encarcelamiento (hay incluso informes de tortura), como parte de la campaña de Moscú destinada a castigar toda oposición pacífica a la ocupación. Rusia bloquea el acceso a la península de la Misión Especial de Observación, así como de grupos internacionales de vigilancia de los derechos humanos, aunque nos siguen llegando informaciones sobre la represión rusa.

Esta semana se cumple el quinto aniversario de la desaparición de Ervin Ibragimov, un activista civil tártaro de Crimea que no ha vuelto a ser visto desde que la policía de tráfico le obligó a subir a una furgoneta en Bakhchisarai el 24 de mayo de 2016. Es uno de los doce ciudadanos tártaros de Crimea que han desaparecido sin dejar rastro desde que comenzó la ocupación. Por eso preguntamos a Rusia: ¿Dónde está el Sr. Ibragimov? ¿Por qué se cerró la investigación acerca de su desaparición? Hay decenas de ciudadanos que se mostraron críticos con la ocupación que siguen consumiéndose en cárceles rusas.

Server Mustafayev, coordinador del movimiento pro derechos humanos Solidaridad con Crimea, está cumpliendo una condena de 14 años en una prisión rusa como represalia por su activismo tras haber denunciado los abusos cometidos durante la ocupación. No olvidaremos a ninguno de los presos políticos ucranianos retenidos actualmente por Rusia, más de 100 en total.

También condenamos los esfuerzos de Rusia por acosar e intimidar a los líderes tártaros de Crimea, incluida la solicitud de una pena de nueve años de prisión presentada por la fiscalía el 24 de mayo en el marco del juicio en rebeldía contra Refat Chubarov, Presidente del Mejlis (Congreso del Pueblo Tártaro).

Pedimos a Rusia que ponga fin a su ocupación de Crimea y que ponga en libertad a todos los presos políticos ucranianos. Además, pedimos a Rusia que cumpla los compromisos que asumió de manera voluntaria los días 5 y 14 de septiembre de 2014 en Minsk, en lo referente a la retirada de todas sus tropas y equipos militares del este de Ucrania.

Señora Presidenta, los Estados Unidos apoyan plenamente la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales. No reconocemos, y nunca reconoceremos, la supuesta anexión de Crimea por parte de Rusia. Nos sumamos a nuestros asociados europeos y otros asociados para afirmar que nuestras sanciones contra Rusia relacionadas con Ucrania seguirán vigentes hasta que Rusia cumpla plenamente sus compromisos de Minsk y devuelva a Ucrania el pleno control de Crimea.

Gracias, Señora Presidenta.



1316ª sesión plenaria

Diario CP N° 1316, punto 3 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA

Señora Presidenta:

La Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania sigue informando de un aumento del nivel de violencia en la zona de conflicto, y nuevamente se han producido violaciones del alto el fuego a lo largo de toda la línea de contacto. Además, la Misión ha registrado dos casos de uso de armas pesadas prohibidas por los Acuerdos de Minsk. La Misión también siguió detectando armas prohibidas en virtud de dichos Acuerdos en zonas de las que deberían haber sido retiradas, principalmente en zonas no controladas por el Gobierno.

Durante el período abarcado en su informe, la Misión confirmó cuatro víctimas civiles a consecuencia de la detonación de artefactos explosivos y de bombardeos, de las cuales una falleció: un joven de 17 años que había pisado una mina. En 2021 la Misión confirmó 28 víctimas civiles, de las cuales diez fueron mortales. Estas cifras ponen de manifiesto que la población civil está pagando un alto precio debido a la creciente violencia en la zona de conflicto. Reiteramos nuestro llamamiento para que se respete el alto el fuego. Instamos a las partes a que acaten el derecho internacional humanitario, que contempla la protección de la población civil y de los bienes civiles, y a que respeten las obligaciones en materia de derechos humanos. Además, pedimos a las partes que avancen en el plan actualizado de desminado acordado en la Cumbre de París del formato de Normandía en diciembre de 2019.

Señora Presidenta:

Ha habido otro informe alarmante sobre una explosión cerca de una patrulla de la Misión Especial de Observación, en las inmediaciones de la planta depuradora de Donetsk, a pesar de las garantías de seguridad existentes. Además, la libertad de circulación de la Misión sigue estando muy restringida, principalmente en las zonas no controladas por el Gobierno. Desde marzo, la Misión ha venido registrando otra tendencia preocupante: se le está prohibiendo intercambiar sus remolques a través de la línea de contacto en la región de Donetsk, lo que limita aún más la gestión eficaz de la Misión. Suiza condena todos los ataques y restricciones de que son objeto las patrullas de la Misión Especial de Observación, ya que dificultan el cumplimiento de las tareas encomendadas a la Misión y limitan su capacidad de vigilancia. Esperamos que los vuelos de vehículos aéreos no tripulados de largo alcance de la Misión, que se han suspendido por el momento, puedan reanudarse en breve.

Mi Delegación lamenta que la población civil tenga que seguir soportando dificultades a la hora de cruzar la línea de contacto. Pedimos la apertura de todos los puestos de control, sin demora.

Señora Presidenta:

Hemos tomado nota de las explicaciones proporcionadas por la Delegación rusa sobre la prórroga del mandato de la Misión de Observadores en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk. Para que conste en acta, mi Delegación quisiera reiterar que Suiza prefiere claramente una prórroga de cuatro meses o superior. Además, quisiéramos advertir que no se debe vincular la prórroga de la Misión de Observadores con los avances que puedan lograrse en el Grupo de Contacto Trilateral. Mientras que lo primero es competencia del Consejo Permanente, lo segundo no tiene nada que ver con este órgano.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

1316ª sesión plenaria

Diario CP N° 1316, punto 3 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señora Presidenta:

Empezaré informando al Consejo Permanente de que esta mañana las fuerzas armadas azeríes, que se encuentran ilegalmente en el territorio soberano de Armenia desde el 12 de mayo, raptaron a seis soldados armenios que habían estado realizando labores de ingeniería en una zona fronteriza de la región armenia de Gegharkunik, dentro del territorio soberano de la República de Armenia. Este acto inaceptable y provocador cometido por las fuerzas armadas azeríes en el territorio soberano de Armenia indica, una vez más, que Azerbaiyán ha elegido la vía de agravar aún más la situación, y que su objetivo en última instancia es apropiarse de territorio armenio.

La declaración difundida inmediatamente después por el Ministerio azerí de Defensa, en la que alegaba que las fuerzas armadas armenias habían intentado infiltrarse en el territorio azerí, demuestra que ese acto de secuestro y toma de rehenes se planeó meticulosamente y con antelación. Además, las acusaciones formuladas por la parte azerí contravienen toda lógica, puesto que uno no puede infiltrarse en su propio territorio. Las acciones precipitadas de la Delegación azerí aquí, en la OSCE, también dan fe inequívoca de la índole premeditada de esa operación, que fue debidamente acompañada por un respaldo (des)informativo y propagandístico: pronto escucharemos una parte de esa propaganda, en cuanto se aborde la cuestión de actualidad planteada por dicha Delegación.

Tales actos de provocación de la cúpula dirigente político-militar de Azerbaiyán están destinados a seguir agravando una situación ya de por sí tensa, lo cual podría socavar gravemente la precaria situación de la seguridad en la región. Parece como si, al pergeñar tales incursiones en el territorio soberano de Armenia, Azerbaiyán tratara de desencadenar adrede una nueva guerra. La responsabilidad por todas las acciones de las fuerzas armadas azeríes, así como sus consecuencias, recaerán plenamente en los dirigentes político-militares de Azerbaiyán. Condenamos enérgicamente la utilización de la fuerza por Azerbaiyán a fin de pisotear la soberanía y la integridad territorial de la República de Armenia.

Señora Presidenta:

En la última sesión extraordinaria del Consejo Permanente, el 25 de mayo, mi Delegación presentó información preliminar acerca de las acciones provocadoras de las

fuerzas armadas azeríes, a consecuencia de la cuales resultó mortalmente herido el sargento de tercera Gevorg Khurshudyan en acto de servicio en las inmediaciones de la aldea de Verin Shorzha, en la provincia armenia de Gegharkunik. El asesinato inaceptable y deliberado de un soldado armenio se debió, por encima de todo, a la presencia ilegal de las fuerzas armadas azeríes en el territorio soberano de Armenia, lo que constituye una flagrante violación del derecho internacional y de los principios de la OSCE. La parte armenia ha indicado que está dispuesta a realizar una investigación internacional para esclarecer todas las circunstancias de este incidente fatídico. Es evidente que, al negarse a retirar sus fuerzas armadas del territorio soberano armenio, Azerbaiyán intenta causar otra escalada de la situación, obstaculizar la aplicación de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020 y provocar una nueva guerra contra la propia Armenia.

Entretanto, en un intento de ocultar su incursión militar ilegal en territorio armenio, Azerbaiyán trata de presentarla como un procedimiento de delimitación o demarcación de fronteras. Se trata de un discurso engañoso, amén de una táctica desinformativa que denunciamos rotundamente. Deseamos insistir de nuevo en que recurrir a comandantes de operaciones y a personal militar para llevar a cabo la delimitación y demarcación de fronteras es una solemne majadería, y equivale a poner la carreta delante de los bueyes. La delimitación y la demarcación debe llevarlas a cabo una comisión conjunta formada por miembros de ambas partes que, en un entorno sereno y sensato, y sobre la base de los conocimientos y la experiencia pericial correspondientes, deben abordar y resolver las cuestiones polémicas, que es inevitable que surjan en un proceso tan complejo como prolongado.

Azerbaiyán debe poner fin a su conducta agresiva y claramente provocadora y retirar sus fuerzas, de manera inmediata, del territorio soberano de Armenia.

Esta flagrante violación de la integridad territorial de Armenia es una consecuencia directa de la guerra de agresión desencadenada por Azerbaiyán y sus aliados contra el pueblo de Artsaj a fin de privarlo de su derecho a la libre determinación y a poder vivir en libertad en su tierra natal. La falta de una respuesta contundente al empleo de la fuerza por Azerbaiyán como medio para “resolver” el conflicto, o a las gravísimas y masivas violaciones de los derechos humanos perpetradas por Azerbaiyán, ha alentado aún más a los dirigentes autoritarios de ese país a intensificar su política hostil y su actitud agresiva hacia la República de Armenia, que ahora se ha ampliado a los intentos de apropiarse de territorio armenio, las amenazas contra la población local armenia y la privación de su sustento, obligándola de esa manera a huir de su tierra natal.

La conducta de Azerbaiyán no nos ha sorprendido. Sin embargo, lo que sí nos ha sorprendido, como mínimo, han sido las declaraciones apaciguadoras que hemos escuchado de algunos Estados participantes en la última sesión extraordinaria del Consejo Permanente. Los intentos de pasar por alto la conducta tan problemática como intolerable de Azerbaiyán antes, durante y después de la guerra de agresión del año pasado, incluido su desacato de las normas de derecho internacional, y de eludir pedir cuentas a Azerbaiyán por sus graves delitos y transgresiones, no son nada útiles sino que, por el contrario, agravan aún más la situación. El conflicto no ha terminado, ni mucho menos, digan lo que digan Azerbaiyán o ciertos Estados participantes, y solo un acuerdo político integral basado en el respeto de los derechos y las libertades fundamentales de los pueblos tanto de Armenia como de Artsaj,

incluido el derecho inalienable del pueblo de Artsaj a la libre determinación, brindará estabilidad, seguridad y paz a la región.

Estimados colegas:

La moderación demostrada por la parte armenia no se debe malinterpretar como una señal de conformidad frente a los intentos de apropiarse de su territorio soberano. Las fuerzas azeríes deben retirarse de modo incondicional y sin más demora del territorio de Armenia y regresar a las posiciones iniciales que ocupaban el 11 de mayo. Las acciones agresivas de Azerbaiyán dentro del territorio soberano armenio otorgan a la República de Armenia el derecho a tomar todas las medidas necesarias y apropiadas para proteger su soberanía y su integridad territorial, y para garantizar la seguridad de su población.

Actualmente, las autoridades armenias están tratando de resolver la situación a través de negociaciones y otros medios políticos y diplomáticos a fin de impedir otra escalada y posibles víctimas. Al emprender esas iniciativas, Armenia también cuenta con el apoyo de sus asociados internacionales, así como de los mecanismos de seguridad regionales e internacionales, entre ellos, ante todo, los de la OSCE. En ese sentido, hay que hacer entender a Azerbaiyán que los Estados participantes no tolerarán infracciones del derecho internacional, o el desacato de los principios y los compromisos de la OSCE. Como la mayor organización regional de seguridad del mundo, la OSCE debe hacer gala de coherencia en lo que respecta a cuestiones tan importantes. Un enfoque selectivo, el doble rasero y el aplacamiento continuo del agresor socavarán irremediamente la credibilidad de la Organización.

Señora Presidenta:

En los siete meses que han transcurrido desde el cese de las hostilidades en la guerra de agresión azerí contra Artsaj y su pueblo, Armenia ha estado cumpliendo de buena fe sus compromisos en virtud de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020. Por el contrario, Azerbaiyán sigue infringiendo una serie de disposiciones clave de la declaración, que contemplan, concretamente, su aplicación por parte de ese país.

Ya hemos expuesto detalladamente las flagrantes infracciones azeríes de las disposiciones de la declaración trilateral, en particular de los párrafos primero, séptimo y octavo.

Asimismo, hemos planteado una y otra vez aquí, en el Consejo Permanente, la cuestión del paradero de los prisioneros de guerra y cautivos civiles armenios retenidos en Azerbaiyán, que sigue pendiente pese al hecho de que el párrafo 8 de la declaración trilateral estipula claramente que los prisioneros de guerra armenios deberían haber sido puestos en libertad inmediatamente después del cese de las hostilidades.

A pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional, Azerbaiyán sigue utilizando a los prisioneros de guerra armenios como una herramienta dirigida contra Armenia y Artsaj. Por ende, Azerbaiyán ha presentado falsos cargos penales contra ellos, con lo que infringe de modo flagrante tanto las normas del derecho internacional humanitario como sus propias obligaciones en virtud de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020. Los procesos penales incoados a prisioneros de guerra y civiles armenios, basados

en “confesiones” de estos armenios cautivos obtenidas a través de torturas, coacción y abusos físicos, psicológicos y emocionales y, en particular, los procesos contra el Sr. Lyudvik Mkrтчhyan y el Sr. Alyosha Khosrovyan, capturados durante la reciente agresión azerí contra Artsaj, equivalen todos ellos a mofarse del derecho internacional humanitario, sobre todo de los Convenios de Ginebra de 1949, pues la “información” obtenida por tales medios no puede utilizarse como base para incoar juicios penales, ni tiene valor probatorio alguno.

Dada la abundancia de pruebas sobre torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes y presiones psicológicas a los que se somete a los prisioneros de guerra y cautivos civiles armenios retenidos en Azerbaiyán, resulta aún más urgente que se los ponga en libertad y se los repatrie inmediatamente, sin condiciones previas.

Estimados colegas:

El discurso reciente del Ministro azerí de Asuntos Exteriores ante el Consejo Permanente no consiguió transmitir ningún mensaje convincente que pudiera confirmar la intención declarada de ese país de reforzar la confianza y conseguir la reconciliación. En vez de ello, fue un ejemplo típico del discurso y la propaganda antiarmenios de los dirigentes azeríes, y de su proyección de culpa y su política constante de belicosidad.

Las características que definen el discurso del Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán han sido una actitud abiertamente jactanciosa en cuanto al empleo de la fuerza y la guerra de agresión como medio de resolver conflictos, el intento de blanquear los crímenes de guerra y las violaciones del derecho internacional perpetrados por Azerbaiyán durante la guerra de agresión del año pasado y con anterioridad en el pasado, así como nuevas acusaciones tan dudosas como infundadas contra Armenia.

Además, en un país en el que no existe una opinión alternativa fidedigna ni fuentes para verificar la información, en el que la Oficina del Fiscal General incoa procesos penales basándose en informaciones sonsacadas bajo coacción, y en el que los autores de los pogromos en Bakú, Kirovabad y Sumgait, así como de las masacres en Maragha, Getashen y Shahumyan, que costaron la vida a cientos de armenios (incluidos niños, mujeres y ancianos), y que disimulan las autoridades azeríes porque así les conviene, y por los que aún no han comparecido ante la justicia, toda acusación contra Armenia no es más que un burdo ardid propagandístico.

Señora Presidenta:

Pasando a tratar otro tema, y teniendo presente que esta cuestión ha sido planteada por varias delegaciones, permítame dejar claro que la Delegación armenia está de acuerdo en que es preciso que el Presupuesto Unificado de la OSCE se apruebe rápidamente, a fin de asegurar el funcionamiento normal de la Organización y la ejecución adecuada de las actividades programáticas de sus instituciones. Ello requiere, entre otras cosas, llegar a un consenso acerca de las propuestas presupuestarias, incluido el mandato y las actividades no modificados de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio. En ese sentido, reiteramos el apoyo de Armenia a las propuestas presupuestarias relativas al Proceso de Minsk y al Representante Personal de la

Presidencia en Ejercicio, tal y como fueron presentadas por la Secretaría y por la Presidencia en Ejercicio sueca.

Señora Presidenta, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

1316ª sesión plenaria

Diario CP N° 1316, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LETONIA

Señora Presidenta:

Todas las acusaciones que acaba de formular la Delegación rusa carecen de fundamento: la información proporcionada ha sido tergiversada y sacada de contexto, o incluso es manifiestamente falsa. Ya hemos refutado anteriormente, en numerosas ocasiones, esas acusaciones.

La cuestión es que, en todos los países del mundo sin excepción, la situación de los derechos humanos es susceptible de mejora de un modo u otro: en todos los países, incluida la Federación de Rusia. E incluida Letonia, pero no en relación con las cuestiones que acaba de mencionar la Delegación rusa.

Realmente hay violaciones preocupantes o, como afirma la Delegación rusa, “flagrantes y masivas” de los derechos humanos en algunos Estados participantes de la OSCE, incluidas también las violaciones de los derechos de las minorías nacionales, de la libertad de creencias, de la libertad de expresión, de la libertad de reunión, de la libertad de circulación y del derecho a obtener garantías procesales, entre otras. Sin embargo, las alarmantes violaciones de los derechos humanos que pueden observarse actualmente en el área de la OSCE no se están produciendo, ni mucho menos, en Letonia.

Precisamente a ese respecto, me gustaría hacer un comentario acerca de las alusiones a mi país del distinguido representante de Belarús y también del distinguido representante de la Federación de Rusia, en relación con las banderas que ondean en el Campeonato Mundial de Hockey sobre Hielo que se está celebrando en estos días en Riga. En primer lugar, la decisión sobre la bandera que debe utilizarse para representar al equipo de la Federación de Rusia no fue tomada por Letonia. En segundo lugar, es cierto que el Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia, Excmo. Sr. Edgars Rinkēvičs, y el Alcalde de Riga, Sr. Mārtiņš Staķis, decidieron izar la bandera histórica de Belarús (con dos franjas blancas y una roja central) en el centro de Riga, que queda fuera de las sedes oficiales del Campeonato. Esta medida fue adoptada por los mencionados altos cargos letones tras la interceptación el pasado domingo del vuelo de Ryanair FR4978 de Atenas a Vilnius, como muestra de solidaridad con la sociedad civil belarusa en su lucha por la democracia en ese país, y más concretamente con el periodista detenido ilegalmente Raman Pratasevich y su pareja, Sofia Sapega, cuya inmediata puesta en libertad exigimos.

Arriar o izar una bandera es una reacción diplomática, mientras que interceptar un avión comercial, es decir, una aeronave civil, no lo es.

Los motivos por los que se ha izado la bandera blanca-roja-blanca en Riga son el verdadero “tema de actualidad” que debería preocuparnos aquí. Las flagrantes e indignantes violaciones de la libertad de los medios de comunicación, de la libertad de reunión, de la libertad de expresión y de la seguridad de los periodistas que seguimos observando en los países que han intervenido hoy antes que Letonia en este punto del orden del día son cuestiones que exigen una actuación inmediata por nuestra parte.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1316ª sesión plenaria

Diario CP N° 1316, punto 3 e) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señora Presidenta:

La Delegación de Azerbaiyán desea señalar a la atención del Consejo Permanente la última infracción cometida por Armenia en lo que respecta a las disposiciones de la declaración trilateral firmada por los dirigentes de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia el 10 de noviembre de 2020.

Tal y como informó el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán, del 24 al 26 de mayo las posiciones de las fuerzas armadas de Azerbaiyán estacionadas en los distritos azeríes de Kalbajar y Gadabay fueron atacadas sistemáticamente con armas pequeñas desde las posiciones de las fuerzas armadas armenias situadas en la región armenia de Gegharkunik. La parte azerí no respondió abriendo el fuego, ni tampoco se produjeron pérdidas.

Además, el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán informó de que el 27 de mayo, sobre las tres de la madrugada, dos grupos de reconocimiento y sabotaje de las fuerzas armadas armenias compuestos de 9 a 15 soldados penetraron en el territorio de Azerbaiyán y se dirigieron a la aldea de Yukhari Ayrim, en el distrito de Kalbajar, en la frontera estatal entre Armenia y Azerbaiyán. Los grupos de sabotaje intentaron colocar minas en los corredores y las rutas de abastecimiento que conducen a los puestos del ejército azerí, y trataron de cometer otros actos de sabotaje. Como resultado de las medidas operativas de emergencia tomadas por las fuerzas armadas azeríes contra ambos grupos, se pudo neutralizar, desarmar y detener a seis soldados armenios, mientras otros soldados emprendían la retirada. Además, varios vehículos de combate, entre ellos carros de combate de las fuerzas armadas armenias, quedaron retenidos cerca de la frontera. Como resultado de las medidas de respuesta de las fuerzas armadas azeríes, se impidió que se desplazaran. En la actualidad, la situación operativa al respecto se encuentra bajo control de la parte azerí.

Dichas provocaciones armenias constituyen una clara infracción de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020, cuya primera disposición contempla un alto el fuego total y el cese de todas las hostilidades en la antigua zona del conflicto.

En la sesión del Consejo Permanente celebrada la pasada semana, señalamos a su atención las declaraciones recientes de algunos Estados participantes, concretamente de los países Copresidentes del Grupo de Minsk, que demostraron un interés insólito en relación con

el incidente más reciente ocurrido en la frontera estatal entre Armenia y Azerbaiyán. En ese sentido, hemos reiterado que la delimitación y la demarcación de fronteras es un asunto bilateral que requiere una diplomacia discreta, y hemos pedido a esos Estados participantes que se abstengan de hacer declaraciones que puedan complicar aún más una situación ya de por sí delicada. Concretamente, hemos señalado que ese tipo de declaraciones no pueden contribuir en modo alguno a una solución pacífica de la cuestión y que, por el contrario, podrían provocar el efecto opuesto, al alentar a Armenia a emprender acciones provocadoras y a aferrarse a su posición poco constructiva.

Las declaraciones irresponsables de las autoridades armenias acerca del uso de la fuerza para solucionar el problema en la frontera estatal con Azerbaiyán, efectuadas inmediatamente después de las declaraciones antedichas realizadas por algunos Estados participantes, demuestran ese propósito. Por lo visto, tales amenazas formuladas por oficiales armenios de alto rango en las últimas semanas han servido para abonar el terreno para las provocaciones más recientes. En ese sentido, estimamos que las declaraciones de algunos Estados participantes acerca del incidente en la frontera estatal han incitado a Armenia a incumplir, al final, el alto el fuego previsto por la declaración trilateral, y tratar de trasladar a otro grupo de sabotaje al interior del territorio de Azerbaiyán.

Después de que las fuerzas armadas azeríes detuvieran hoy a los grupos de sabotaje, el Primer Ministro de Armenia, N. Pashinyan, admitió que los soldados armenios habían sido detenidos mientras colocaban minas a lo largo de la frontera estatal. De esa manera, parece que en vez de estudiar con ánimo favorable la propuesta de establecer una comisión interestatal para que lleve a cabo la delimitación y la demarcación de la totalidad de la frontera internacional entre Armenia y Azerbaiyán, Armenia ha decidido sembrar de minas esos territorios en un intento de socavar las iniciativas para solucionar las cuestiones relativas a la determinación de la frontera estatal entre los dos países a través de medios político-diplomáticos. También le recordamos que Armenia se niega sistemáticamente a cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario consuetudinario, ya que no proporciona mapas de las minas colocadas a gran escala por ese país en los territorios liberados de Azerbaiyán.

Además, recordamos las declaraciones efectuadas por numerosos Estados participantes en las que pedían a Azerbaiyán que pusiera en libertad a los denominados prisioneros de guerra y otras personas detenidas. Azerbaiyán ha manifestado claramente que las personas enviadas por Armenia al territorio azerí con objeto de participar en actividades terroristas y de sabotaje en el período posterior a la firma de la declaración trilateral no son ni pueden ser considerados prisioneros de guerra de acuerdo con el derecho internacional humanitario y deberán rendir cuentas de conformidad con el derecho penal de la República de Azerbaiyán. Por ello, hemos persuadido a esos Estados participantes para que no consideren a tales personas como prisioneros de guerra. El último intento de sabotaje armenio para penetrar en el territorio de Azerbaiyán muestra con elocuencia que Armenia no ha renunciado a sus intentos vanos de socavar la paz precaria. Ahora, tras la detención de este grupo de seis soldados armenios, instamos a dichos Estados participantes a que hagan gala de una actitud justa y coherente condenando las acciones provocadoras de Armenia. Además, queremos disuadir a esos Estados participantes de que repitan sus viejos argumentos relativos a los denominados prisioneros de guerra y detenidos en Azerbaiyán.

Es fundamental que Armenia evalúe con seriedad las iniciativas orientadas a estabilizar la situación, en vez de confiar en un cálculo equivocado que puede llegar a poner en peligro la frágil paz en la región que se instauró con la firma de la declaración trilateral. Como hemos dicho en repetidas ocasiones, Azerbaiyán está dedicada a consolidar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, así como a normalizar las relaciones interestatales con Armenia sobre la base del mutuo respeto incondicional de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras reconocidas internacionalmente, e insta a Armenia a que haga otro tanto y adopte una posición igual de constructiva. Partimos del entendimiento de que todas las cuestiones, incluidas las relacionadas con el proceso de demarcación y delimitación de la frontera estatal entre los dos países, se deberán abordar acatando rigurosamente las normas y los principios del derecho internacional. Las discrepancias que surjan a lo largo de ese proceso deberán resolverse de modo pacífico por medios políticos y diplomáticos, en vez de aprovechar tales cuestiones con fines políticos o recurrir a provocaciones como la violación del alto el fuego y el envío de grupos de sabotaje al interior del territorio de Azerbaiyán.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.



1316ª sesión plenaria

Diario CP N° 1316, punto 6 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ITALIA

Gracias, Señora Presidenta.

El pasado 21 de mayo se celebró, en Roma y en línea, la Cumbre de Salud Global, un evento especial organizado por la Presidencia italiana del G20 en colaboración con la Comisión Europea. En su labor participaron 24 países, 21 Jefes de Estado o de Gobierno y 12 organizaciones internacionales. La amplitud y la variedad de los participantes, más representativos y numerosos que en las reuniones del G20, convirtieron la Cumbre de Salud Global en una cita especialmente importante en el marco multilateral e hicieron posible que Italia y Europa hicieran gala de su liderazgo acerca de cuestiones referentes a la salud global en esta etapa crítica.

Por primera vez desde el estallido de la pandemia, la Cumbre reunió, aunque fuera de manera virtual, a los principales actores mundiales para tratar las cuestiones relativas a la lucha contra la COVID-19, la protección de la salud mundial y la prevención de las crisis sanitarias. La transmisión en directo del evento por Internet difundió un mensaje político claro y visible a la opinión pública mundial sobre el compromiso de la comunidad internacional.

El debate entre los mandatarios generó algunos resultados sumamente importantes, tanto políticos como prácticos. Entre ellos, deseo mencionar que se reitera la función clave de la solidaridad y la cooperación internacional entre los países para superar la crisis actual.

Los países y las organizaciones representados adoptaron la Declaración de Roma, compuesta por un Preámbulo y un conjunto de 16 principios que, aunque su índole y su alcance sean básicamente políticos, sientan las bases para futuras medidas concretas de los diversos agentes públicos y privados, del entorno científico y la sociedad civil, para promover la salud mundial y prevenir posibles nuevas crisis sanitarias mundiales. Los principios instan, concretamente, a reforzar la arquitectura sanitaria mundial, promover políticas económicas y sociales que tengan en cuenta la protección de la salud, incrementar la capacidad de producción de vacunas, invertir en la formación del personal sanitario y desarrollar centros de investigación y sistemas de alerta temprana, así como promover nuevos instrumentos financieros para apoyar inversiones en la sanidad mundial.

La Declaración, que es el resultado de numerosas y complicadas reuniones de negociación, es una síntesis fructífera de los heterogéneos intereses y posiciones representados por los países que participaron en las negociaciones. Tal y como destacaron muchos dirigentes que tomaron la palabra, la Declaración será un importante hito hacia una cooperación aún más estrecha y palpable para prevenir y afrontar con eficacia las pandemias.

Estimamos que este resultado de la Cumbre de Salud Global demuestra, una vez más, que un enfoque multilateral sigue siendo esencial incluso hoy día, y es capaz de arrojar resultados importantes tanto sobre problemas polémicos como sobre temas en los que parece más fácil lograr una confluencia de pareceres. Este es el núcleo mismo del multilateralismo, con el que mi país se identifica plenamente: hallar soluciones conjuntas para problemas comunes a través de un diálogo que tenga siempre en cuenta la necesidad del entendimiento mutuo y la voluntad de llegar a un compromiso.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.